

14. Juzgado Administrativo Municipal

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

14.1 Recursos de Inconformidad (JAM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana. >>

Descripción

El recurso de inconformidad es el derecho que tiene todo ciudadano para defenderse de los actos de autoridad, que considere violatorios de sus intereses por no ser acordes con los reglamentos municipales.

Objetivos

- » Garantizar un medio de defensa legal que permita a los ciudadanos inconformarse ante cualquier acto de autoridad, dando certeza de que la inconformidad se desahogará en estricto apego a la legalidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar mesas de trabajo con las Comisiones del Ayuntamiento, con el fin de mejorar el Procedimiento de Recurso de Inconformidad (JAM-01-01).	Mesas de trabajo	4	JAM-01-01 = (Número de mesas de trabajo realizadas / Total de mesas de trabajo programadas) * (100).
Dar trámite a los Recursos de Inconformidad, garantizando el derecho del ciudadano (JAM-01-02).	Recurso de Inconformidad	100%	JAM-01-02 = (Número de Recursos de Inconformidad atendidos en tiempo y forma / Total de Recursos de Inconformidad presentados) * (100).
Indicador Global de Recursos de Inconformidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

Programa Anual de Trabajo 2016

14.2 Conflictos Vecinales y Familiares (JAM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana. >>

Descripción

El Programa Conflictos Vecinales y Familiares contempla los procedimientos de conciliación de intereses, que se atienden a petición de un ciudadano que se siente agraviado por alguno de sus vecinos, familiares o cualquier otra persona, en los que se busca de manera imparcial la resolución de la problemática planteada.

Objetivos

- » Aplicar la reglamentación al caso concreto, con el fin de garantizar los derechos civiles y humanos de cada una de las partes en conflicto, buscando en todo momento la conciliación y mediación a través de un procedimiento simplificado.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender los casos de conflictos vecinales, familiares y de la violencia familiar (JAM-02-01).	Casos Atendidos	100%	JAM-02-01 = (Número de conflictos vecinales, familiares y atención a la violencia familiar atendidos / Total de conflictos vecinales, familiares y atención a la violencia familiar registrados) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar jornadas de mediación en las que el Juzgado Administrativo Municipal traslada su centro de atención a zonas prioritarias (JAM-02-02).	Jornadas de Mediación	14	JAM-02-02 = (Número de Jornadas de mediación realizadas / Total de Jornadas de mediación programadas) * (100).
Mantener la capacitación al personal por instituciones especializadas en violencia intrafamiliar, tratamiento de adicciones y conciliación de intereses (JAM-02-03).	Capacitación	1	JAM-02-03 = (Número de Capacitaciones realizadas / Total de Capacitaciones programadas) * (100).
Indicador Global de Conflictos Vecinales y Familiares = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

14.3 Calificación de Actas Administrativas (JAM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana. >>

Descripción

Hacer del conocimiento del ciudadano que ha sido infraccionado, los motivos de la infracción, la autoridad que lo ordena y la sanción correspondiente.

Programa Anual de Trabajo 2016

Objetivos

- » Hacer más ágil y eficiente la labor de calificación de las actas administrativas recibidas por el Juzgado Administrativo Municipal, emitiendo el fallo correspondiente en el menor tiempo posible, actuando con firmeza ante la reiterada violación a la normatividad municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la calificación de las actas administrativas por concurrencia (JAM-03-01).	Calificación	100%	JAM-03-01 = (Número de actas calificadas / Total de Actas Recibidas por concurrencia) * (100).
Llevar a cabo la calificación de las actas levantadas por las autoridades verificadoras (JAM-03-02).	Calificación	76%	JAM-03-02 = (Número de actas calificadas / Total de Actas Levantadas por las autoridades verificadoras) * (100).
Indicador Global de Calificación de Actas Administrativas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

14.4 Clausura a Establecimientos (JAM-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana. >>

Descripción

Por parte del Gobierno Municipal se aplica una sanción impuesta consistente en el cierre temporal o definitivo del establecimiento en donde tienen o haya tenido lugar una violación grave o reincidente del Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos u ordenamientos municipales, mediante la colocación de sellos oficiales, con el fin de impedir que la infracción que se persigue continúe cometiéndose.

Objetivos

- » Calificar y sancionar, previo procedimiento de calificación de actas, todos aquellos establecimientos comerciales que han cometido alguna falta grave, aplicando la sanción que corresponda y de esta manera evitar su recurrencia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Clausurar establecimientos por faltas y/o recurrencias a los ordenamientos municipales (JAM-04-01).	Clausura	150	JAM-04-01 = (Número de establecimientos clausurados / Total de clausuras programadas) * (100).
Indicador Global de Clausura a Establecimientos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

Programa Anual de Trabajo 2016

14.5 Calificación de Detenidos (JAM-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana. >>

Descripción

Este programa consiste en hacer del conocimiento a las personas puestas a disposición por la Dirección Municipal de Seguridad Pública, el motivo de su detención, así como las infracciones que se cometieron al Bando de Policía y Gobierno por parte del detenido.

Objetivos

- » Calificar, en tiempo y forma, a las personas detenidas y puestas a disposición del Juzgado Administrativo en la sección de área de detenidos, según la falta cometida, respetando las garantías individuales del detenido y los derechos humanos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender, orientar y calificar en tiempo y forma a todas las personas detenidas, puestas a disposición del Juzgado Administrativo por la autoridad correspondiente (JAM-05-01).	Procedimiento	100%	JAM-05-01 = (Número de personas calificadas/ Total de personas detenidas puestas a disposición del juzgado) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitar al personal responsable en materia de violencia intrafamiliar, tratamiento de las adicciones y conciliación de intereses, con el fin de prevenir la reincidencia (JAM-05-02).	Capacitación	1	JAM-05-02 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Calificación de Detenidos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

14.6 Participación Social (JAM-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana. >>

Descripción

Mediante este Programa, se implementan acciones orientadas a promover la participación social y vecinal en la prevención de las adicciones y generar una cultura de respeto a las disposiciones municipales.

Objetivos

- » Implementar acciones permanentes de participación social con el fin de inhibir las adicciones, así como propiciar la conciencia y participación de los grupos organizados y habitantes del Municipio, en el que juntos se generen la capacitación y difusión de una cultura integral de convivencia armónica, buscando el respeto a las disposiciones administrativas que establezca la autoridad en la materia.

Programa Anual de Trabajo 2016

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar labores de hermoseamiento a distintas calles y unidades deportivas de la Ciudad mediante el servicio comunitario (JAM-06-01).	Operativo	24	JAM-06-01 = (Número de operativos realizados / Total de operativos programados) * (100).
Llevar a cabo pláticas con jóvenes en instituciones educativas, centros de reunión y plazas públicas en el marco del Programa "Contigo Prevenimos las Adicciones" (JAM-06-02).	Plática	18	JAM-06-02 = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100).
Indicador Global de Participación Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			